

*RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos de investigación que se indican.*

CONCURSO: N.º 1

OBJETO DEL CONTRATO: Estudio para la realización del «Libro de la Minería en Extremadura (1985-1991).

TIPO DE LICITACION: 18.000.000 de pesetas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE MESES.

CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSOS:

1.ª Los Pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida (Badajoz).

2.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora, señalada en el Pliego de Cláusulas administrativas.

3.ª Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.ª El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida, de nueve a catorce horas, todos los días laborales.

5.ª La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida (Badajoz), a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.ª Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 14 de marzo de 1991.

*RESOLUCION de 21 de marzo de 1991, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se convoca concurso público para la realización de los trabajos de investigación que se indican.*

CONCURSO: N.º 1

OBJETO DEL CONTRATO: Estudio para la realización del «Atlas de Rocas Ornamentales de la Comunidad Autónoma de Extremadura».

TIPO DE LICITACION: 12.550.000 de pesetas.

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO MESES.

CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSOS:

1.ª Los Pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida (Badajoz).

2.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de empresa consultora, señalada en el Pliego de Cláusulas administrativas.

3.ª Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.ª El plazo para la presentación de la documentación exigida por el pliego será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida, de nueve a catorce horas, todos los días laborales.

5.ª La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Industrias no Agrarias, Energía y Minas, calle Camilo José Cela, 2 en Mérida (Badajoz), a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.ª Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 21 de marzo de 1991.